Plena inclusión Andalucía

Resultado de la encuesta sobre participación de las mujeres con discapacidad intelectual en los órganos de gobierno de nuestras organizaciones

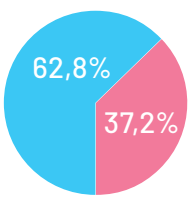


Diciembre, 2023

1 Participación en la encuesta

Resultado: escasa participación en la encuesta.

76 respuestas
(enviada a 134 organizaciones, más de 600 personas en total)



Porcentaje de respuestas según entidades

- Entidades pertenecientes a Plena Inclusión Andalucía
- Otras entidades del entorno

Conclusión: escaso interés en el tema por parte de nuestras propias organizaciones y/o no funciona el canal de comunicación.

2 Mujeres en cargos directivos

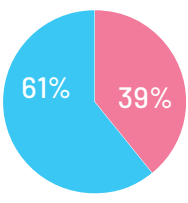
Resultado: mayoría de mujeres sin discapacidad intelectual en todos los puestos/cargos de las juntas directivas y patronatos.



Conclusión: escasa participación de mujeres con discapacidad intelectual en las juntas directivas y patronatos.

3 Conocimiento de sus funciones

Resultado: dificultad/ incapacidad para definir sus funciones.



Porcentaje de personas que definen sus funciones

- Sí definen sus funciones
- No definen sus funciones

Conclusión: es necesario proporcionar formación e información a quien quiere entrar en junta directiva/patronato para que conozca perfectamente responsabilidades y funciones y pueda comprometerse con conocimiento de causa.

4 Forma de acceso a la junta directiva/patronato



Resultado: mayoritariamente se presentan a petición de otro directivo, directiva o persona conocida, pero no tienen conocimiento ni iniciativa propia para querer participar.

Conclusión: falta sentido de pertenencia.
¿Se fomenta de alguna manera la participación desde la propia organización?

5 Requisito prioritario para ser directiva

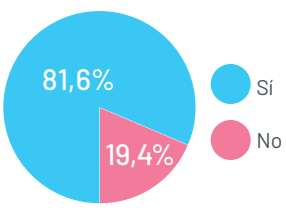
Resultado: 61% cree que el requisito prioritario para entrar en la directiva es tener relación directa con personas con discapacidad intelectual, o con el objetivo de la entidad.



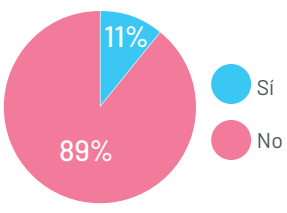
Conclusión: desconocimiento de la entidad y los estatutos. Por otra parte, ¿quién puede tener más relación directa con las personas con discapacidad intelectual que ellas mismas?

6 ¿Son necesarias las mujeres con discapacidad intelectual en juntas directivas y patronatos?

¿Es necesaria participación de la mujeres con discapacidad intelectual en las directivas y patronatos?



¿Hay mujeres con discapacidad intelectual en la junta directiva o patronato de su entidad?



Resultado: la mayoría cree necesaria la participación de mujeres con discapacidad intelectual en las directivas y patronatos, pero eso no ocurre.

Conclusión: miedos, inacción, falta de voluntad, falta de información para cambiar las cosas.

7 Adaptación a sus necesidades

Resultado: sólo el 3% menciona la complejidad y esfuerzo que supone para la entidad la participación de mujeres con discapacidad intelectual en sus juntas directivas y patronatos.

Conclusión: reconocen que es su responsabilidad adaptarse a las necesidades de las mujeres con discapacidad intelectual que participan en esos órganos.

Ilustraciones: freepik + David Carmona

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Plena inclusión Andalucía

Av. Alcalde Luis Uruñuela, nº 19 · Local 10, 1ª planta · 41020 Sevilla
954 52 51 99 · sede@plenainclusionandalucia.org · www.plenainclusionandalucia.org